

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2010-204

SALTA, 29 de julio de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.326/2007.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010- 0497 – mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas del Lic. Carlos César Martínez - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra “Física” de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 15 de junio de 2010 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

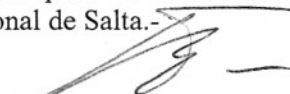
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

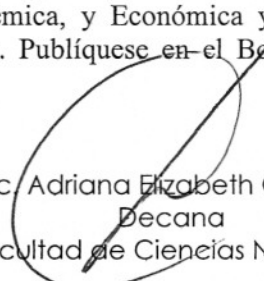
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-0497 – relacionada con la finalización de las funciones interinas del Lic. Carlos César MARTINEZ - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, y que fuera emitida por Decanato, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales